

XXXV RALLYSPRINT DE CÓBRECES



19 de Octubre de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallysprint



Organiza

escuderia
Cóbreces



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
01/10/19	20:00	Apertura de inscripciones	Página web de Federación Cantabria de Automovilismo www.fcta.es
15/10/19	20:00	Cierre de inscripciones	
16/10/19	20:00	Publicación Lista de Inscritos	
19 DE Octubre de 2019	8:15 a 10:30	Verificación administrativa y entrega de documentación	Colegio de Cobreces (Frente a panadería)
	8:30 a 10:45	Verificaciones técnicas	
	10:00	Constitución del colegio de CCDD	Restaurante - Hotel San Mar
	11:45	Publicación autorizados a Salida	
	12:30	SALIDA RALLYSPRINT	Polideportivo Cobreces
	12:45	TC 1 – CABORREDONDO - CAMARAO	TRAMO CRONOMETRADO
	14:25	TC 2 – CABORREDONDO - CAMARAO	
	16:43	TC 3 – CAMARAO - CABORREDONDO	
	18:13	TC 4 – CAMARAO - CABORREDONDO	
	18:30	LLEGADA RALLYSPRINT	Polideportivo Cobreces
	18:50	Verificaciones Finales	Playa de Cobreces
	19:35	Clasificación final provisional	Restaurante - Hotel San Mar
	20:05	Clasificación final definitiva	
	20:15	Entrega de trofeos y premios	





Art. 1. ORGANIZACION

1.1. La **ESCUDERIA CÓBRECES** organiza el XXXV **RALLYSPRINT DE CÓBRECES**, que se celebrará el día 19 de Octubre de 2019 con permiso de organización expedido por la Federación Cantabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **23/2019**

Fecha de aprobación: **05-09-2019**

1.2. Comité organizador estará formado por:

- **ESCUDERIA COBRECES**

Domicilio:

- Bº San Roque, 187 - 39320 Cobreces (Cantabria)
- Web: www.rallyecobreces.com
- E-mail: lavinracing@hotmail.com
- Teléfono: 687188500 (Raul) – 666221413 (Rubén)

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

- Web: www.rallyecobreces.com
- Dirección: Bº San Roque, 187 - 39320
- Localidad: Cobreces (Cantabria)

Durante el desarrollo de la prueba en:

- Dirección: Restaurante San Mar (Playa de Cobreces)
- Localidad: Cobreces (Cantabria)

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaria permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.





Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con coeficiente neutro además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallysprint, para:

- **III DESAFIO BMW**

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:

Presidente:	Jesús Aragón Villegas	CD-57-CT
	Andrés Alberdi Ezquerro	CD-54-CT
	Facundo San Emeterio Cavadilla	CD-32-CT

Director de carrera:	Julio Gómez Sáinz	DC-08-CT
Delegado de seguridad FCTA	Joaquín Pérez Ruiz	JDA-35-CT
Delegado federativo:	María García Areca	SC-34-CT

Comisarios técnicos:	Juan José Sáinz de la Maza Roiz	OC-50-CT
	Daniel Sáinz de la Maza Roiz	OC-85-CT
	José Antonio Allende Cano	OC-03-CT
Responsable de tiempos:	Alfredo Santander Crespo	OB-60-CT
Jefe de cronometraje:	José Ramón Escalada Ubaldo	JOB-10-CT
Responsable comunicaciones:	Ramiro Pérez Rábago	DC-04-CT





4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. EL **XXXV RALLYSPRINT DE CÓBRECES** se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de 1 etapa, 4 secciones y 4 tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: **27,600 Km**
- Distancia de enlaces: **94,100 Km**
- Distancia total del recorrido: **121,600 Km**

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S2000, Kit Car, WRC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT,

Se autoriza la participación de vehículos de grupo A y N durante un periodo suplementario de 4 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 2.7.1.c del CDI.

Para ser admitidos a participar en pruebas de carretera abierta, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente.

GRUPO X- Vehículos de tracción delantera no turboalimentados con el motor del modelo (conjunto bloque/culata)





- | | |
|--|---------|
| • GRUPO X1 - HASTA 1300CC | CLASE 1 |
| • GRUPO X2 - DESDE 1300 CC HASTA 1600CC | CLASE 2 |
| • GRUPO X3 - DESDE 1600 CC HASTA 2000 CC | CLASE 3 |
| • GRUPO X4 - MAS DE 2000 CC | CLASE 4 |

GRUPO P (PROPULSION) – Vehículos de tracción trasera con el motor del mismo grupo

- | | |
|-----------------------------|---------|
| • GRUPO P1 - HASTA 2500CC | CLASE 3 |
| • GRUPO P2 - MAS DE 2500 CC | CLASE 4 |

GRUPO T(TURBO) – Vehículos turboalimentados de 2 Y 4 ruedas motrices, cuya ficha de Homologación es hasta 31/12/1995

- Coeficiente cilindrada hasta 1988 multiplica por 1.4
- Coeficiente cilindrada desde 1988 hasta 1995 multiplica por 1.7
- En este grupo T (sin fecha de corte) también entrarían los diésel (cilindrada real por 1.5)

- | | |
|---------------------------|---------|
| • GRUPO T1 HASTA 2000 CC | CLASE 3 |
| • GRUPO T2 MAS DE 2000 CC | CLASE 4 |

GRUPO H (VEHICULOS HISTORICOS). Estos vehículos deben de estar homologados por la FIA hasta el 31/12/88. Se registrarán por la ficha de homologación de manera estricta, salvo brida de turbo que puede ser máximo de 38 mm. Deberán adjuntar dicha ficha.

Sólo se admite como modificación a ficha la instalación de una dirección eléctrica en la columna de dirección y el depósito de seguridad FIA.

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| • GRUPO H1 2RM homologados hasta 1983 | CLASE 1 y CLASE 6 FIA |
| • GRUPO H2 2RM homologados hasta 1988 | CLASE 2 y CLASE 6 FIA |
| • CLASE H3 4RM homologados hasta 1988 | CLASE 3 y CLASE 6 FIA |

GRUPO X+- Vehículos de los grupos X/P/T/H cuyo motor no es el del modelo (si de otro modelo del mismo grupo o marca), o dispone de cambio secuencial o dispone de admisión tipo kitcar clase 5.





GRUPO FIA 2RM CLASE 6

Los vehículos; 2RM/R1/R2/R3/kit car/S1600 (N FIA) y cualquier vehículo 2RM que cumpla con la ficha de homologación FIA irán a la clase 6 (la denominaremos clase FIA 2RM), se será estricto con el cumplimiento de la misma para premiar los coches que están cumpliendo la normativa internacional.

Los coches antiguos con ficha de homologación caducada y que la cumplan (para no perjudicarles pueden optar a la clase X por cilindrada), de la misma manera que los grupo H

Como única salvedad habrá un peso inferior en 30 kilos en dos tipos de coches en aras de la igualdad mecánica.

R2 1000 kg peso

R3 1050 kg peso

GRUPO 4RM FIA / RFEDA

CLASE 7, será aplicable a todos los vehículos 4RM con ficha de homologación desde 1996.

Los vehículos N1/N5/R4 RFEDA/R5/N+ RFEDA/ deberán llevar equipada brida (tablas) e irán a la clase 7.

Los vehículos que dispongan por ficha de válvula pop-off deberán llevarla bajo reglamentación FIA R5 RFEDA N5.

Vehículos cuya ficha de homologación es posterior a 1/1/1996, en ningún caso podrán llevar más de 34 mm de brida de admisión y deberán cumplir la ficha. Los vehículos N1, N+ y R4 podrán llevar equipada una brida de admisión de 36 mm. con un peso mínimo de 1350 kgs cumpliendo el resto de la ficha de Homologación.

(Grupo A). Se autoriza el montaje de manguetas fabricadas por RMC Motorsport con material aluminio 70.75- T6 y referencia RM5 K44001 (derecha) y RM5 K44002 (izquierda) en los vehículos grupo N5 contruidos por RMC Motorsport.

GRUPO GT/RGT CLASE 7

Aquí entran los Porsche en sus diferentes versiones / Lotus / 360 / 350Z... Deberán competir bajo las limitaciones de la RFEDA.





escuderia
Cobreces

Porsche 2008 brida de mariposa de admisión será 40.8, Porche 2010 41.2 mariposa resto de GTS admisión y peso por ficha homologación (tabla publicada por la RFEDA en Reglamento CERA 2019).

TABLA DE PESOS-BRIDAS DE LOS VEHÍCULOS GT RALLYE				
VEHÍCULO	Nº HOMOLOGACIÓN	PESO EN VACÍO (kg)	PESO CON EQUIPO (kg) (ART. 3.2)	BRIDA ADMISIÓN (mm)
Nissan 350Z	GT-R-01	1250	1410	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye	GT-R-02	1230	1390	-
Ferrari 360 Rallye	GT-R-03	1200	1360	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008	GT-R-04	1250	1410	40,8
Lotus Exige GT Rallye	GT-R-07	870	1030	-
Lotus Exige 240 R	GT-R-08	870	1030	-
Lotus Exige Cup 260	GT-R-09	870	1030	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010	GT-R-10	1280	1440	41,2
Porsche 996 GT3 Cup Rallye 2001	GT-R-11	1170	1330	-





GRUPO PT (PROTOTIPO) Entra cualquier coche que no entre en todo lo anterior, como los que tienen un motor que no es de la misma marca o grupo, o que dispongan de un motor de motocicleta.

Se registrarán por el CDI y se aceptarán a criterio de la FCTA, si algún coche de los grupos anteriores por el motivo que sea no cumple el Reglamento podrá disfrutar de la participación de la prueba.

En este grupo, en ningún caso ningún vehículo puntuará, bloqueará puntos ni podrá inscribirse y participar en una copa comercial. Tampoco entrarán en ninguna clasificación ni de los campeonatos de Cantabria ni en cualquier otra clasificación que hubiera.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20 horas** del **15/10/19**. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

<http://www.fcta.es>

7.2. El número máximo de inscritos se fija en **55 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

7.3. Cualquier inscripción tramitada a partir de las 20:00 horas del día 15 de Octubre será rechazada.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción para rallysprint se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 100.- €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 200.- €.

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport/Legend se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 100.-€.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 200.-€.





8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

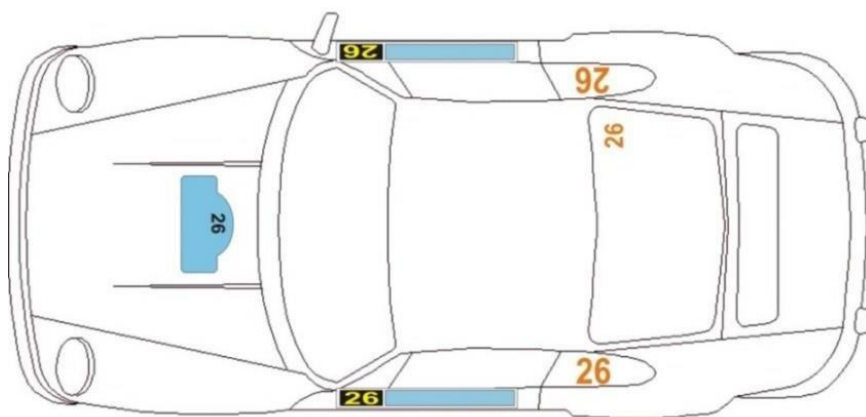
8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas en el correo oficinafcta@gmail.com

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Será de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:





Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Antes de la salida del rallysprint los participantes serán agrupados en un parque de asistencia desde el que se dará la SALIDA. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5. El parque de asistencia estará situado en el lugar especificado en el Rutómetro. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

10.6. Una vez finalizada la última asistencia, todas las furgonetas de la parte más próxima a la entrada del aparcamiento de la playa deberán mover el vehículo de asistencia y aparcar al fondo del aparcamiento con el fin de poder **crear un espacio para hacer un parque cerrado final.**

10.7. Marcaje de neumáticos durante la prueba.





Con el único propósito de ayudar y facilitar el procedimiento del marcaje de neumáticos, un miembro del equipo deberá obligatoriamente estar presente en este espacio y será el responsable del buen cumplimiento del artículo.

El equipo tiene que detener su coche y esperar a las instrucciones de los oficiales. Se podrá establecer una zona de comprobación de marcaje de neumáticos a la entrada de los Parques de Reagrupamiento y Zonas de Asistencia así como en cualquier tipo de control horario.

El control de neumáticos se llevará a cabo de las siguientes formas:

- A la salida de un P.A. se marcarán todos los neumáticos colocados en el vehículo (incluso los de recambio). A la llegada al próximo P.A., el vehículo deberá llevar únicamente neumáticos marcados en el P.A. anterior.

Cualquier rueda completa montada en el coche o instalada en el interior del coche en el Parque de Asistencia, debe alcanzar el siguiente Parque de Asistencia. No se puede cargar o descargar del vehículo una rueda completa en otro lugar que en los Parques de Asistencia o las zonas en las que se autorice un cambio de neumáticos.

Toda infracción concerniente a esta normativa de neumáticos, comprobada por los oficiales del rallye, entrañará una descalificación directa de la prueba del equipo implicado.

10.8. Los reagrupamientos se situarán en los lugares especificados en el Rutómetro.

10.9. A la salida de la 3ª sección será en la cual los equipos reengancharse.





Art. 11. ITINERARIO - HORARIO

Sección	Sector	CH TC	Descripción	Kms TC'S	Kms Enlace	Kms Totales	Tiempo	Velocidad Media	Hora 1º
1º Sección	1	CH 0	Salida Zona Asistencia (Polideportivo Cóbreces)						12:30
		CH 1	Caborredondo		4,8	4,8	0:12	24,00	12:42
	2		TC 1 Caborredondo - Camarao	6,90			0:03		12:45
		CH 2	Entrada Asistencia (Polideportivo Cóbreces)		18,0	24,9	0:35	42,69	13:20
	3		REAGRUPAMIENTO / ASISTENCIA (Cóbreces)					0:50	
2º Sección	4	CH 3	Salida Asistencia (Polideportivo Cóbreces)						14:10
		CH 4	Caborredondo		4,8	4,8	0:12	24,00	14:22
	5		TC 2 Caborredondo - Camarao	6,90			0:03		14:25
		CH 5	Entrada Asistencia (Polideportivo Cóbreces)		18,0	24,9	0:35	42,69	15:00
	6		REAGRUPAMIENTO / ASISTENCIA (Cóbreces)					1:15	
3º Sección	7	CH 6	Salida Asistencia (Polideportivo Cóbreces)						16:15
		CH 7	Camarao		18,0	18,0	0:25	43,20	16:40
	8		TC 3 Camarao - Caborredondo	6,90			0:03		16:43
		CH 8	Entrada Asistencia (Polideportivo Cóbreces)		5,2	12,1	0:17	42,71	17:00
	9		REAGRUPAMIENTO / ASISTENCIA (Cóbreces)					0:45	
4º Sección	10	CH 9	Salida Asistencia (Polideportivo Cóbreces)						17:45
		CH 10	Camarao		18,0	18,0	0:25	43,20	18:10
	11		TC 4 Camarao - Caborredondo	6,90			0:03		18:13
		CH 11	Fin Rallye (Polideportivo Cóbreces)		5,2	12,1	0:17	42,71	18:30



Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en el restaurante SanMar de la playa de Cobreces.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. No se podrá retirar el vehículo del parque cerrado al final de la prueba hasta no estar concluida la entrega de trofeos bajo pena de exclusión. Únicamente podrá retirarse bajo autorización de dirección de carrera o del colegio de comisarios deportivos por causa justificada.

12.4. Queda totalmente prohibido subir a la ceremonia de entrega de trofeos o premios con niño/a de la mano o en brazos. Por seguridad, protección de datos, protección de menores, etc, queda prohibido el acceso de niños no participantes al pódium/zona de entrega, independientemente del vínculo o relación que exista con terceras personas.

12.5. Se entregarán 2.400 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €

12.6. El competidor está obligado a recoger los trofeos y premios en horario y lugar establecidos en el reglamento particular de la prueba. Su incumplimiento derivará en la pérdida del premio.

12.7. Sólo y únicamente tendrán derecho a los premios en metálico los pilotos con licencia cántabra así como los pilotos provenientes de federaciones que si premian a los pilotos con licencia de Cantabria.





escuderia
Cóbreces rallye

TRAMOS CRONOMETRADOS

DESCRIPCIÓN TRAMO TC 1 y TC 2 (CABORREDONDO –CAMARAO)

- **SALIDA:** 400 mts. Después de puente, junto casa de madera a la dcha.
- **LLEGADA:** 400 mts. Después del cruce, junto banco de madera a la derecha

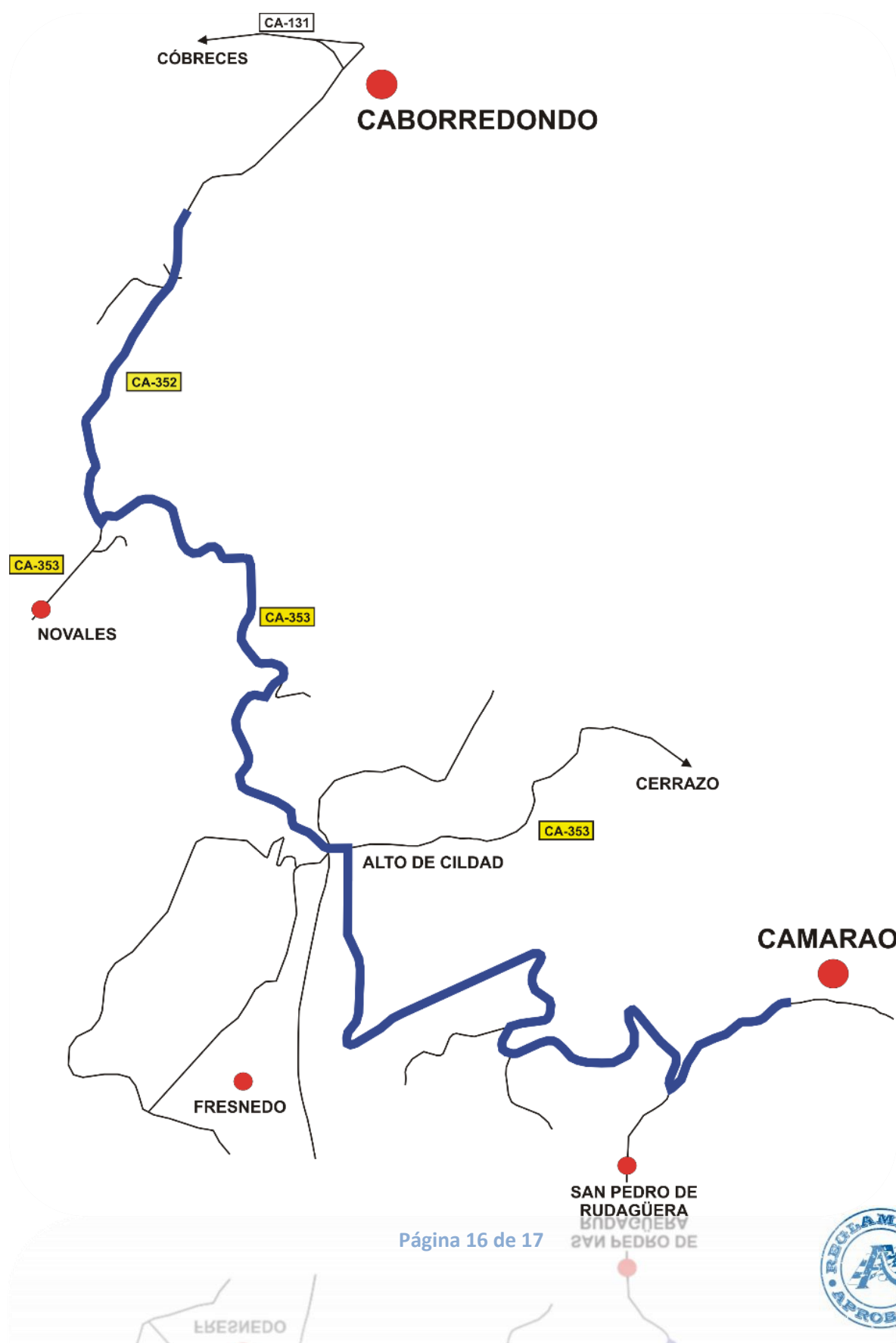
DESCRIPCIÓN TRAMO TC 3 y TC 4 (CAMARAO – CABORREDONDO)

- **SALIDA:** 300 mts. Después de vías de tren, junto banco de madera a la izq.
- **LLEGADA:** Junto camino a la izquierda, 150 mts antes de casa prefabricada de madera





MAPA DE SITUACIÓN





DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Reconocimientos

Los reconocimientos son libres, con el objeto de poder verificar el estado de los tramos por donde se desarrolla el rallye. Se articulan las siguientes medidas:

Los reconocimientos se realizarán a una velocidad moderada y es obligatorio el cumplimiento de las normas del código de circulación vigente.

Asistencias

El parque de asistencia estará situado en el **aparcamiento de la playa de Cóbreces y en zonas cercanas fuera del aparcamiento**. Cada participante tendrá una zona delimitada en la asistencia que deberá ser respetada.

Por problemas de espacio **QUEDA PROHIBIDO BAJAR NINGÚN REMOLQUE AL APARCAMIENTO DE LA PLAYA.**

Se utilizará el aparcamiento del polideportivo para dejar los remolques.

Los participantes que deseen compartir asistencia podrán comunicarlo a través de whatsapp ([687 188 500](tel:687188500) – Raúl) antes del cierre de inscripciones. En caso contrario tendrán que conformarse con el lugar asignado por la organización.

Solo se permitirá la entrada de **un vehículo de asistencia por cada participante**, el cual llevará una pegatina que será entregada en las verificaciones administrativas.

Debido a las características del firme del aparcamiento solamente está permitida la entrada de furgonetas o similar, quedando **PROHIBIDA LA ENTRADA DE CAMIONES DE ASISTENCIA.**

Los participantes que utilicen **un camión o vehículo similar** para las asistencias deberán ponerse en contacto con el organizador ([687 188 500](tel:687188500) – Raúl) para indicarles su ubicación.

